MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

NOMBRA INSPECTOR TECNICO TITULAR EN PROYECTO DE CONSERVACION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA PICHICAUTIN.

DECRETO: N° 629 /

TEMUCO, 20 OCT 2021

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 2038 de fecha 30 de agosto de 2021, que aprobó el contrato suscrito entre la Municipalidad de Temuco y Constructora e Inmobiliaria Temuco Limitada.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3438 del 31 de Diciembre de 2020 que Aprueba el programa presupuestario de Educación - Atención a la Infancia, de la Comuna de Temuco para el año 2021.-

3.- El DFL N° 1 de 2002, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Código del Trabajo.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

D E C R E T O:

1.- Nómbrese Inspector Técnico titular de la Obra, "Obras de Conservación Jardín Infantil Pichicautin VTF de la Municipalidad de Temuco" al funcionario que se indica:
- Fernández Aburto José Ignacio, Técnico en Obras Civiles del Departamento de Educación Municipalidad de Temuco, desde el 05-01-2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD ALCALDE TEMUCO

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR CONTROL INTERNO

JBE/RSS/jifa
- Oficina de Partes Municipal
- Unidad de Atención a la Infancia

Municipalidad Temuco V°B° D.Asesoría Jurídica

2311723